CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°0896 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y PAULO EDUARDO SANABRIA ARTUNDUAGA

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES –VAS Y DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.
CONTRATISTA:	**PAULO EDUARDO SANABRIA ARTUNDUAGA** C.C. 7.688.726 de Neiva, Huila
VALOR DEL CONTRATO:	$12.000.000.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (04) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, en todo caso, el contrato no podrá superar la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE INICIO:	Junio, 05 de 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A FECHA ACTA DE REINICIO: N/A FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N/A	

VALOR PRESENTE ACTA: $ 400.000.oo

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 12.000.000.oo
2. Adición - Otro Sí No. 01	$ 0.oo
3. Valor Final Contratado	$ 12.000.000.oo
4. Valor Final Ejecutado	$ 12.000.000.oo
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 0.oo
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 0.oo

FECHA DE TERMINACION: 04 de octubre del 2024

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

En Neiva, a los 04 días del mes de octubre del 2024, se reunieron el secretario de deporte y recreación **JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA**, en calidad de supervisor del contrato, la licenciada **SONIA ROMERO GONZÁLEZ**, en calidad de apoyo a la supervisión y **PAULO EDUARDO SANABRIA ARTUNDUAGA**, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 04 del mes de octubre del 2024.

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
Supervisor

PAULO EDUARDO SANABRIA ARTUNDUAGA
Contratista

SONIA ROMERO GONZÁLEZ
Apoyo a la Supervisión

Revisó: José Alfredo Murcia
Asesor Jurídico Externo

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva